

ESCUELA DE INVIERNO

Laboratorio de iniciativas docentes para fortalecer la convivencia democrática: Educar en la memoria para construir ciudadanía.

Responsable/s: Ignacio Hernaiz; Javier Alonso

Participarán como invitados especiales: Tati Almeida, Madres Línea Fundadora y la Lic. Celeste Adamoli.

Carga horaria: 12 horas

Destinatarios/as: docentes, especialistas, directivos, estudiantes de profesorado

Fundamentación:

¿Para qué recordar?

“Oh, cielo y tierra, ¿para qué conservo la memoria?” se pregunta el Hamlet de Shakespeare atormentado por esa capacidad humana de recordar de la cual no puede desprenderse. La continuidad multiseccular de la pregunta, que incluso podríamos remontar más allá, hasta los orígenes griego del pensamiento occidental, nos habla no sólo de la memoria como facultad de lo humano, sino que nos coloca frente a la gran complejidad de su ejercicio, pues nos obliga a incursionar en las relaciones entre las distintas temporalidades, entre pasado, presente y futuro, como también a pensar sobre los sujetos que la ejercen. El ¿para qué? se multiplica en el ¿cómo? y en el ¿quién?

No podemos dejar de recordar. No decidimos tener memoria, la tenemos. Es uno de los hechos fundantes de la condición de los seres humanos. En cada momento, lo que somos, lo que es cada uno, lo que permite reconocernos está estrechamente vinculado a lo que nuestra memoria puede reconocer en nuestro pasado. En un sentido, también somos lo que es nuestro pasado. No por una suerte de condicionamiento, sino porque no podemos borrar el pasado.

Las personas que comparten recuerdos similares o idénticos, que han atravesado en el pasado por los mismos hechos, comparten una memoria colectiva. La memoria colectiva no es una memoria abstracta pensada por varias personas, la memoria colectiva es la que constituye a los grupos humanos. Los grupos existen porque tienen una memoria en común.

En la década del 60, Adorno, frente a la pregunta ¿para qué educar? respondía que la exigencia de que Auschwitz no se repita es la primera de todas las que hay que plantear a la educación. “Precede tan absolutamente a cualquier otra que no creo deber ni tener que fundamentarla. No puedo comprender por qué se le ha dedicado tan poca atención hasta el momento. Ante la monstruosidad de lo ocurrido, fundamentarla tendría algo de monstruoso. Que se haya tomado tan escasa consciencia de esta exigencia, y de los interrogantes y cuestiones que van con ella de la mano, muestra, no obstante, que lo monstruoso no ha calado lo bastante en las personas”.

En la República Argentina, la ley 26.206/06 denominada de Educación Nacional en su Artículo 92 establece que, forman parte de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones, entre otros, el ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633.

En este contexto normativo, la escuela es convocada a cumplir una función indispensable en la restitución de las explicaciones, en la resistencia contra los olvidos, la revisión de los silencios, de las palabras mal usadas.

Durante el terrorismo de Estado, aquellos docentes que educaban en la libertad, los que utilizaban libros que ayudaban a los alumnos a defender sus ideas eran considerados docentes subversivos y, por ello, perseguidos. Es importante que actualmente sea el Estado quien promueva acciones que planteen no sólo la idea de memoria, sino, además, propongan entender y comprender en profundidad lo que pasó y cuáles son los mecanismos con los que hoy se educa para que no vuelva a ocurrir.

La educación en la Memoria se sostiene en la idea de que los Derechos Humanos son conquistas sociales, el resultado de acciones humanas y, en consecuencias, al transmitirlos se refuerzan las nociones de responsabilidad, participación e inclusión. Es desde la educación -entendida como una puesta a disposición del pasado en diálogo permanente con el presente y el futuro- que es posible invitar a los jóvenes a reflexionar, debatir, abrir nuevas preguntas y buscar nuevas respuestas, para posicionarse frente a sus realidades. En este sentido, la educación en la memoria constituye un aporte fundamental para la construcción de criterios de justicia y equidad en el marco de la inclusión y la diversidad cultural.

En este laboratorio de iniciativas docentes es una invitación a pensar, aprender, debatir, enseñar y transitar juntos el camino de apropiarnos de la memoria en tiempo presente para imaginar otros futuros, más justos, más equitativos, más diversos.

Objetivos:

- Presentar un marco teórico-instrumental que favorezca el desarrollo de estrategias y proyectos institucionales y/o áulicos orientados a la construcción de ciudadanía a través de la educación en la memoria.
- Promover el intercambio de reflexiones, conocimientos, experiencias, recursos didácticos e ideas para el desarrollo de proyectos y estrategias de educación en la memoria

Contenidos:

- Fundamentos teóricos-metodológicos y recursos didácticos para la educación en la memoria.
- Los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado.
- Estrategias para promover la construcción de ciudadanía y de adhesión a los valores de la convivencia democrática, la defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos
- El aporte de la educación en la memoria para la construcción de criterios de justicia y equidad en el marco de la inclusión y la diversidad cultural.

Metodología de trabajo: Exposiciones dialogadas a cargo de los docentes y taller con dinámicas de trabajo en grupo.

Evaluación: No tiene, se estimulará que los participantes desarrollen estrategias para implementar proyectos institucionales y/o áulicos

Bibliografía:

- ADORNO Theodor W. Educación para la emancipación. Conferencias y conversaciones con Hellmut Becker (1959-1969) Edición de Gerd Kadelbach.
- LORENZ, Federico (2006). “El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria”. E: CARRETERO, M.; ROSA, A. y GONZÁLEZ, M. F., Enseñanza de la historia y memoria colectiva. Buenos Aires: Paidós.
- en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4815/pr.4815.pdf
- Instituto Espacio para la Memoria. Un Espacio para la Memoria. 2006
- Ministerio de educación, ciencia y tecnología. Treinta ejercicios de memoria. A 30 años del Golpe. 2006.
- Ministerio de Educación, ciencia y tecnología de la Nación. Entre el pasado y el futuro: los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente. Eudeba 2007.
- FINOCCHIO, Silvia (2007). “Entradas educativas en los lugares de la memoria”. En Marina Franco y Florencia Levín (comp.). Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación de la Nación. Pensar la dictadura. Terrorismo de Estado en Argentina. 2010
- Ministerio de Educación de la Nación. Holocausto: Preguntas y propuestas para su enseñanza, 2010.
- Ministerio de Educación de la Nación. Pensar Malvinas: una selección de fuentes documentales, testimoniales, ficcionales y fotográficas para trabajar en el aula.
- RAGGIO, Sandra (2011). Los relatos de la Noche de los Lápices: Modos de narrar el pasado reciente. Aletheia, 1(2). Disponible
- Pedagogía de la memoria y educación para el “nunca más” para la construcción de la democracia. Susana Sacavino FOLIOS • Segunda época • Número 41 • Primer semestre de 2015 • pp. 69-85.
- SIEDE, Isabelino (2016). Peripecias de los derechos humanos: en el currículo escolar de Argentina. Buenos Aires: Eudeba.
- <http://educacionymemoria.educ.ar/primaria/index.html>